



---

SECRETARIA

BOLETIN PARA LA PRENSA

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina informa que hoy, 6 de noviembre de 1972, se reunió en Sesión Extraordinaria la Conferencia General del Organismo, como ya se había anunciado. La reunión estuvo presidida por el Excmo. Sr. Alfonso Benavides Correa, Embajador del Perú en México, y las Vicepresidencias fueron ocupadas por la Excm. Sra. Embajadora de Panamá, Doña Emilia Arosemena Vallarino, y el Excmo. Sr. Dr. Manuel Gill Morlis, Embajador del Paraguay.

La Conferencia General eligió por aclamación al Excmo. Sr. Embajador, Dr. Héctor Gros Espiell (curriculum vitae anexo), para que desempeñe, durante los años 1973 y 1974 el cargo de Secretario General del Organismo. El Embajador Gros Espiell tomará posesión de su puesto en los primeros días de enero próximo.

La Conferencia General resolvió por otra parte hacer un nuevo llamamiento a los Gobiernos de los Estados Miembros para que, tan pronto como les sea posible, regularicen el pago de las contribuciones al presupuesto del Organismo que no han solventado hasta la fecha. Como es sabido, el retraso en el pago de las contribuciones de varios países ha mantenido al Organismo en una actividad relativa e, incluso, lo ha colocado en ocasiones en situación crítica. Sobre este particular, el

Secretario General Adjunto del OPANAL expresó a la Conferencia General que el Organismo se halla encerrado en un círculo vicioso, puesto que la presencia del mismo no se ha podido hacer sentir debidamente en los países Miembros por falta de recursos y, esa ausencia de actividades visibles a su vez es, el origen de una falta de atención por parte de los Gobiernos. Este círculo vicioso sólo pueden romperlo los propios Gobiernos de los Estados Miembros, proporcionándole al Organismo los elementos necesarios para emprender los distintos programas de actividades que tiene planteados y que la Conferencia General ha aprobado unánimemente junto con los presupuestos correspondientes.

Antes de clausurar su Reunión Extraordinaria, la Conferencia General tomó nota, con satisfacción, del Acuerdo de Cooperación que, con fecha 3 de octubre pasado, formalizó el Secretario General Adjunto en nombre del OPANAL con el Organismo Internacional de Energía Atómica. El Acuerdo en cuestión servirá de base para el desenvolvimiento de una colaboración entre los dos Organismos internacionales, que se espera sea cada vez más estrecha y variada conforme los usos pacíficos de la energía nuclear vayan desarrollándose en la América Latina, puesto que, en el fondo, los objetivos del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina son en realidad los mismos que persigue el O.I.E.A.